



GRUPO ZULIANO C.A.  
R.I.F. J-07007530-9  
Capital suscrito y pagado Bs.72.641.818,00  
Maracaibo – Venezuela

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo resuelto por la Junta Directiva, se convoca a los accionistas de GRUPO ZULIANO C.A., a reunirse en asamblea ordinaria, a realizarse el viernes 30 de mayo de 2025, a las 11:00 a.m., en el salón Mocan del Hotel Kristoff, ubicado en la Avenida 8 (Santa Rita) con calle 68, No.68-48, de la ciudad de Maracaibo, con el fin de considerar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Discutir y aprobar o modificar el informe de la Junta Directiva y los estados de situación financiera al 28 de febrero de 2025, con vista de los informes de los Comisarios y de los auditores externos.
2. Nombrar los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva para el período 2025-2027 y fijarles la remuneración por su asistencia a las reuniones de esta.
3. Nombrar los Comisarios principales y sus suplentes y fijarles la remuneración correspondiente a quienes ejerzan el cargo.

Maracaibo, 15 de mayo de 2025.

Por la Junta Directiva

Gerardo González Nagel  
Presidente

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder otorgado por simple carta.

Los estados financieros auditados, el informe de los Comisarios y el informe de la Junta Directiva, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2025, estarán a la disposición de los accionistas en las oficinas y en la página web de la compañía [www.grupozuliano.com.ve](http://www.grupozuliano.com.ve).



GRUPO ZULIANO C.A.  
R.I.F. J-07007530-9  
Capital suscrito y pagado Bs.72.641.818,00  
Maracaibo – Venezuela

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo resuelto por la Junta Directiva, se convoca a los accionistas de GRUPO ZULIANO C.A., a reunirse en asamblea extraordinaria, a realizarse el viernes 30 de mayo de 2025, a las 12:00 m., en el salón Mocan del Hotel Kristoff, ubicado en la Avenida 8 (Santa Rita) con calle 68, No.68-48, de la ciudad de Maracaibo, con el fin de considerar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones comunes, según la propuesta de la Junta Directiva.
2. De resultar aprobado el asunto precedente, modificar los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales de la compañía.

Maracaibo, 15 de mayo de 2025.

Por la Junta Directiva

Gerardo González Nagel  
Presidente

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder otorgado por simple carta.

La información relativa al aumento de capital, las acciones comunes a ser emitidas y la modificación estatutaria estará a disposición de los accionistas en las oficinas y en la página web de la compañía [www.grupozuliano.com.ve](http://www.grupozuliano.com.ve).